



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

CONVOCATORIA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2020-LP-009

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2020-LP-009.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2020-LP-009	Adquisición de 311 (trescientos once) Anillos de oro de 10 quilates cada uno, para el personal de base en reconocimiento a la prestación ininterrumpida de servicios de los trabajadores sindicalizados del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	Sala de los Presidentes, el martes 04 de agosto de 2020, en punto de las 13:00 horas.

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo** de \$869.00 M. N. (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberá acudir al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **miércoles 22 de julio al martes 28 de julio de 2020, en el horario de 8:00 a las 14:45 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente, si el licitante de los bienes requiere anticipo, deberá manifestarlo y garantizar la cantidad que solicite por concepto de anticipo con una póliza de fianza que garantice el 100% del monto total de anticipo.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos en el Edificio de Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia 1350, Zona Río, 22010 de esta ciudad de Tijuana, B.C. iniciándose la entrega dentro del plazo que el proveedor señale dentro de su propuesta técnica, como máximo al día 09 de septiembre de 2020.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses del consumo mensual, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 21 de julio de 2020.

ATENTAMENTE

C. ANA LETICIA SALCEDO QUIROZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

B/B